Bogotá D.C.,20 de febrero de 2025

DIECIOCHO INFORME DE VISITA A LAS ACCIONES DE FORMACIÓN
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

Conviniente	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INDUSTRIAS PLÁSTICAS - ACOPLÁSTICOS
NIT	860007421-1
Convenio n.°	CO1.PCCNTR.6820042 de 2024
Nombre de la acción formativa	AF7 CONSTITUCIÓN DE LAS PINTURAS: ELEMENTOS PARA HACER EFICIENTE EL PROCESO PRODUCTIVO
Modalidad	Presencial asistida por tecnologías - PAT
Grupo	1
Unidad temática	UT2 - FABRICACIÓN DE RECUBRIMIENTOS
Tipo de evento formativo	Curso
Metodología	Teórico - practico
Lugar de ejecución	BOGOTÁ D.C - ANTIOQUIA - CUNDINAMARCA - VALLE DEL CAUCA
Herramienta empleada	https://us02web.zoom.us/meeting/register/tZ0uduispj8tG9fh2sXBFuCKqgrsfsjf8uyf
Fecha de visita	28/01/2025
Hora de la visita	7:00 am a 10:00 am
Interventor que realiza la visita	ALEXIS GARZÓN AGUDELO

La Interventoría de la Universidad de Antioquia, en cumplimiento del objeto del contrato de interventoría **n CO1.PCCNTR.6836437 de 2024** el cual consiste en prestar los servicios de interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, contable de los convenios suscritos como resultado de la convocatoria **DG –0001 de 2024**, del Programa de Formación Continua Especializada, al convenio suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INDUSTRIAS PLÁSTICAS - ACOPLÁSTICOS, se permite presentar el informe de la visita de campo realizada al evento de la referencia.

1. DATOS DEL CAPACITADOR

- Nombre: Luis Eduardo Ramírez García
- Identificación: C.C. 16347940

2. OBJETIVOS DE LA VISITA

- Verificar el cumplimiento de las actividades de capacitación programadas en los cronogramas aprobados por la Interventoría.

- Verificar las condiciones y los recursos, físicos o digitales, empleados en el desarrollo de la (s) actividad (es) de capacitación.

A continuación, se presentan los resultados de la visita de campo efectuada a la acción de formación:

3. DESARROLLO DE LA VISITA

3.1. Detalles de la acción de formación: la acción de formación visitada es la AF7" CONSTITUCIÓN DE LAS PINTURAS: ELEMENTOS PARA HACER EFICIENTE EL PROCESO PRODUCTIVO". EN SU UNIDAD TEMÁTICA 2" FABRICACIÓN DE RECUBRIMIENTOS" la cual se imparte con metodología teórico-práctica.

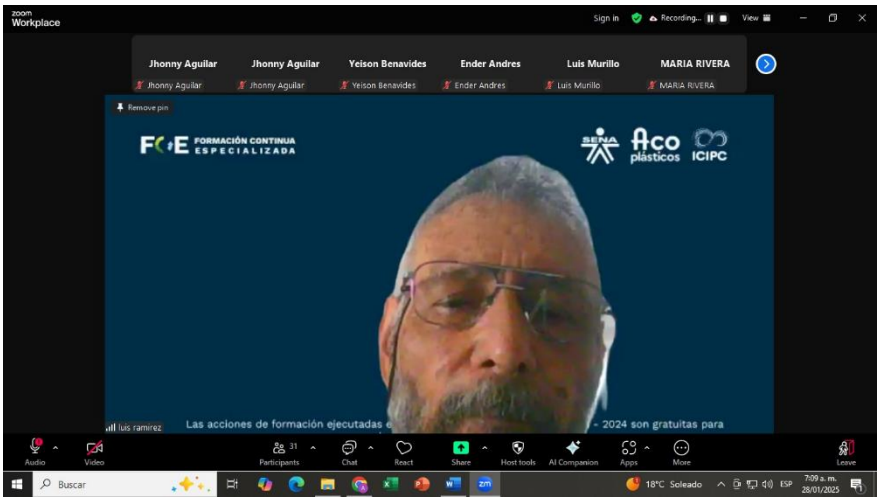
El evento formativo busca proporcionar a los trabajadores del sector pinturas una comprensión profunda de los elementos fundamentales que componen las pinturas y cómo optimizar el proceso de producción para lograr eficiencia en la fabricación de pinturas con calidad.

Al revisar el contenido dispuesto en la plataforma y lo impartido en la sesión sincrónica que tuvo lugar con el docente entorno a la temática objeto de la visita, se evidenció en materia de la unidad temática número 2 los siguientes conceptos abordar: descripción del proceso, dispersión, equipo de dispersión fundamentos y operación Molienda fundamentos y equipos Herramientas para optimizar la fabricación de pinturas. Orden de adición, control de variables (temperatura, pH, tamaño de partícula), lodos.

Así las cosas, se constató que el diplomado ha sido estructurado en módulos sobre los temas determinados, con la información correspondiente a lo establecido en el proyecto aprobado bajo una metodología teórica y práctica para estimular la adquisición y desarrollo de conocimientos de forma dinámica y flexible.

Teniendo en cuenta que el evento formativo es en modalidad virtual se evidenció que se encuentra definido y disponible para interacción en la plataforma el foro como un espacio de encuentro y enriquecimiento colectivo de experiencias y aprendizaje.

3.2. Uso de imagen institucional del SENA: La Interventoría pudo evidenciar el uso de la imagen institucional del SENA, en las diapositivas que utilizó el docente para la exposición de la temática, la presentación del video, uso del Jingle y en el material de formación suministrado por el conviniente. Las cuales corresponden a las aprobadas por el SENA.





3.3. Gratuidad de la formación: la Interventoría pudo evidenciar el uso de la imagen institucional del SENA durante toda la vista y también en varias de las dispositivas que estaba presentando el docente capacitador.

3.4. Beneficiarios: el número de asistentes esperados según el cronograma aprobado es de 20. Se evidenciaron 36 beneficiarios conectados durante toda sesión de los cuales 30 eran población beneficiaria, 1 capacitador,2 usuarios interventoría ,1 soporte y 2 usuarios duplicados.

La formación en constitución de las pinturas: elementos para hacer eficiente el proceso productivo beneficia diversas áreas funcionales dentro de las empresas relacionada con la fabricación y comercialización de pinturas, como el área de producción, de investigación y desarrollo (I+D), compras y abastecimiento; y control de calidad, porque al capacitar al personal de producción les permite comprender los procedimientos, utilizar equipos de manera eficiente y mantener altos estándares de calidad en la fabricación de pinturas, además, capacitar a los ingenieros de I+D les permite estar al tanto de las últimas tendencias y tecnologías en pinturas, esto fomenta la innovación y el desarrollo de productos nuevos y mejorados, asimismo, la formación en técnicas de investigación química y análisis ayuda a mejorar las fórmulas existentes y crear productos más eficientes. De igual manera, los inspectores de calidad deben estar capacitados para evaluar las pinturas según estándares específicos, esto garantiza que los productos cumplan con las especificaciones y sean seguros para los consumidores. Por último, los trabajadores pueden entender el valor de las materias primas, lo que impacta directamente en los costos de producción. En conclusión, la capacitación en estas áreas mejora la eficiencia, la calidad del producto y la seguridad laboral, lo que contribuye al éxito general de las empresas de pinturas.

3.5. Capacitador: el capacitador Luis Eduardo Ramírez García, coincide con el capacitador que se encuentra aprobado en el cronograma. El capacitador domina el tema tratado, mantiene una buena interlocución con los beneficiarios, emplea de manera adecuada medios audiovisuales para la presentación de la temática, tiene el correcto desarrollo de los conceptos teóricos y un excelente desarrollo en la parte práctica haciendo preguntas e interactuando con los beneficiarios.

3.6. Material de formación: durante la visita realizada por la interventoría se videncia que el material de formación fue entregado de forma digital por medio de los correos electrónicos antes de iniciar la acción de formación, “Constitución de las pinturas: elementos para hacer eficiente el proceso productivo”. Esta información es confirmada cuando en varios momentos del desarrollo de la formación la docente y el anfitrión establecen que el material de la reunión se encuentra disponible para cada uno de los beneficiarios presentes según como lo dice la propuesta aprobada el material de formación consiste en: proporcionar a los trabajadores del sector pinturas una comprensión profunda de los elementos fundamentales que componen las pinturas y cómo optimizar el proceso de producción para lograr eficiencia en la fabricación de pinturas con calidad.

4. CONDICIONES DEL AMBIENTE DE FORMACIÓN

De acuerdo con lo evidenciado en la visita, que se realizó a través de modalidad PAT, en la plataforma zoom meeting, las condiciones del ambiente de formación fueron apropiadas y la conexión fue estable, facilidad de ingreso. El video era de adecuada resolución al igual que el audio, además cabe resaltar la organización para el desarrollo de la AF y la unidad temática visitada.

La posibilidad de integración con diferentes infraestructuras informáticas o sistemas operativos y navegadores web se validó ingresando desde un ordenador a través de Chrome, y Firefox.

La plataforma cuenta con las siguientes funcionalidades: separación en salas, compartir la pantalla, grabar la sesión, facilitando la interacción de la capacitadora con los beneficiarios.

5. SEGUIMIENTO ACADÉMICO

Enfoque de la acción de formación:

El conveniente planteó realizar un curso de 3 horas a través de la modalidad presencial con apoyo de herramientas tecnológicas -PAT, esta visita es realizada al grupo #1 de la acción de formación 7 “AF7 Constitución de las pinturas: elementos para hacer eficiente el proceso productivo.”

El objetivo general del proyecto es: desarrollar habilidades e incrementar las competencias laborales de los trabajadores de las empresas afiliadas a ACOPLÁSTICOS y a su capítulo sectorial de pinturas ACOPINTURAS de todos los niveles ocupacionales: alta dirección, media dirección y personal operativo, que cuenten con rol técnico dentro de las organizaciones del sector productivo del plástico PARA cerrar brechas de eficiencia, productividad, Investigación & Desarrollo (I+D+I), sostenibilidad, mejoramiento de procesos de inyección, pinturas, gestión de cierre de ciclo del plástico y control de calidad en el procesamiento y formulación de pinturas, además de nuevas tendencias en la industria plástica y control de calidad con un enfoque en competitividad y productividad de la industria plástica en Colombia.

6. HALLAZGOS

- No se encontraron relacionadas las fechas, ni las grabaciones de las dos sesiones sincrónicas específicas para responder a las dudas e inquietudes que han surgido durante el aprendizaje de los beneficiarios de la acción de

formación AF7 CONSTITUCIÓN DE LAS PINTURAS: ELEMENTOS PARA HACER EFICIENTE EL PROCESO PRODUCTIVO".

- El número de beneficiarios esperados según el cronograma aprobado es de 20 asistentes. Durante la visita se evidencian 36 personas conectadas durante toda la sesión de los cuales 30 eran población beneficiaria, 1 capacitador,2 usuarios interventoría ,1 soporte y 2 usuarios duplicados. Esto nos indica un presunto incumplimiento puesto que los participantes superan el 30% según lo acortado en el anexo 12 en su apartado 2.14.16 en la nota #2 que nos indica lo siguiente:

2.14.6 Deserción

Se entiende como el abandono de la acción de formación por parte del beneficiario cuando no alcanza el cumplimiento de:
Modalidad presencial y presencial asistida por tecnologías - PAT: 85% de la asistencia de las horas de cada acción de formación.
Modalidad Virtual: 85% de las actividades desarrolladas de cada acción de formación.

Modalidad Hibrida: 85% de la asistencia de las horas de cada acción de formación desarrolladas para la modalidad presencial y presencial asistida tecnologías – PAT. Modelo de aprendizaje Puesto de trabajo real, Bootcamp y Maximizando tu proceso: 100% de la asistencia de las horas de la acción de formación.
Así mismo, el conviniente deberá garantizar que mínimo el 85% de los beneficiarios de cada grupo por acción de formación, cumplan con el porcentaje de asistencia para cada Modalidad de Formación y Modelo de Aprendizaje referido anteriormente, de lo contrario no se reconocerá la ejecución financiera del grupo de formación.

El conviniente no podrá exceder el porcentaje máximo de deserción permitido correspondiente al 3% por acción de formación, el cual para su reconocimiento debe estar fundamentado en circunstancias de fuerza mayor y/o caso fortuito. La fuerza mayor o caso fortuito se demuestra mediante la prueba de un hecho externo y concreto, el cual debe ser imprevisible e irresistible, es decir, que debe ser un hecho ajeno a las partes, que no fue posible contemplar su ocurrencia y que haya sido imposible para el sujeto representarse las consecuencias derivadas del hecho imprevisto. Teniendo en cuenta lo anterior, para su reconocimiento el conviniente debe allegar documento escrito a la interventoría dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la ocurrencia del hecho, para su respectivo análisis y aval.
En el caso de que el conviniente sobrepase el porcentaje máximo de deserción, la interventoría procederá a realizar el reconocimiento correspondiente si hay lugar a ello, teniendo en cuenta el número total de beneficiarios certificados para la(s) 42 acción(es) de formación y a lo estipulado en el párrafo 6 del presente numeral

respecto el reconocimiento financiero por grupo.

Tanto en la etapa de ejecución como en la de liquidación y para efectos preventivos y correctivos en la aplicación de las cláusulas pertinentes del convenio, la interventoría verificará que el número de asistentes a las acciones de formación se ajuste de conformidad con lo estipulado en el plan operativo. Cuando se identifique que el número de asistentes es menor al estipulado en el proyecto, la interventoría dentro del plazo de ejecución debe proponer acciones preventivas y correctivas para propender por el cumplimiento de esta obligación. La liquidación en el componente académico se realizará por costo beneficiario por acción de formación.

Nota 1: Para el reconocimiento del porcentaje de deserción, en los casos en que este haga referencia a un número de beneficiarios con decimales mayores o iguales a 0,5, se aproximará al número entero siguiente. (ejemplo: 1,5 beneficiarios, se aproximará a 2 beneficiarios). En el caso en que el porcentaje de deserción dé como resultado un número de beneficiarios menor o igual 0,4 se aproximará al número entero anterior (ejemplo: 1,4 beneficiarios, se aproximará a 1 beneficiario).

Nota 2. Con el fin de lograr la meta de beneficiarios por grupo registrados en el proyecto previamente aprobado, en ejecución se permitirá ampliar la cantidad de beneficiarios por grupo hasta en un 30% sobre la cantidad de beneficiarios por grupo, en caso de presentar costos adicionales deberán ser asumidos por el conviniente sin afectar el presupuesto aprobado, ni afectar las condiciones técnicas y la calidad de la acción de formación.

7. RECOMENDACIONES

- Continuar orientando de forma dinámica y presta, los procesos de acompañamiento y formación PAT a todos los participantes y beneficiarios desde la coordinación de las actividades y propuestas metodológicas interactivas, asegurando que el avance y culminación del curso sea satisfactorio y oportuno, según lo programado estructuralmente en su contenido programático. Asimismo, se recomienda que el docente capacitador porte el carné físico para evidenciarlo de manera ágil.

- Delimitar la cantidad máxima de participantes atendiendo a las indicaciones del Anexo 12 descrito anteriormente.

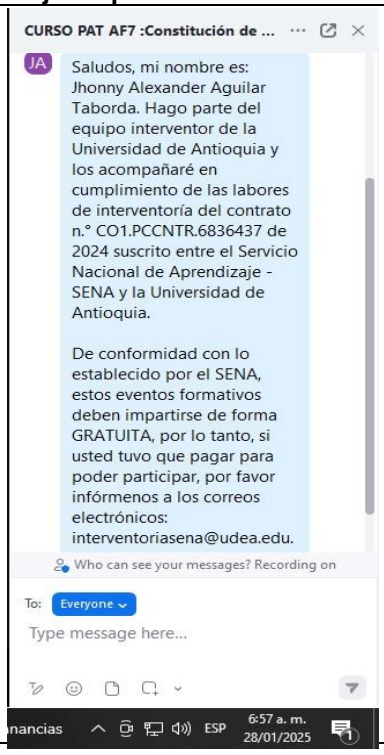
8. CONCLUSIONES

- La capacitación se llevó a cabo a través de la plataforma, de acuerdo a lo programado en el cronograma general detallado.

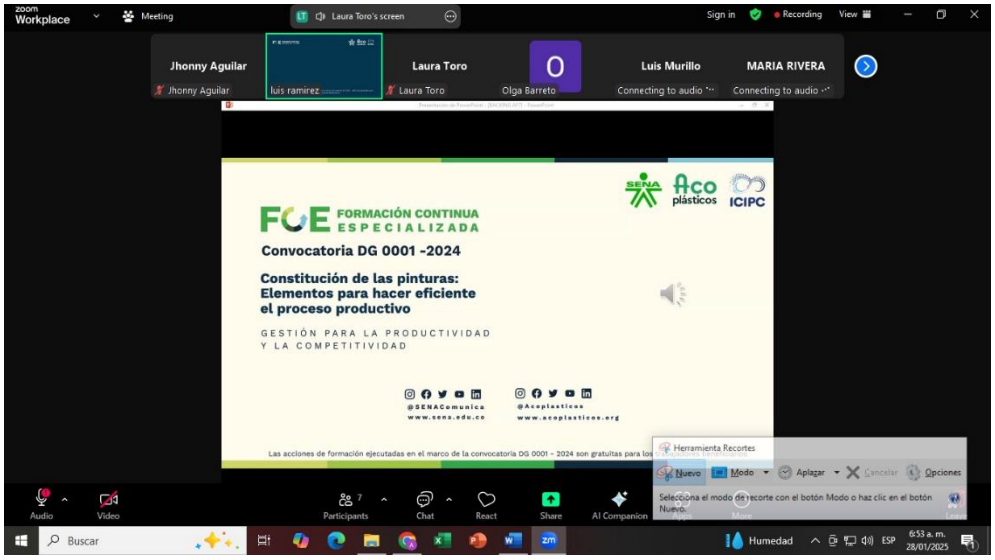
- La metodología utilizada en la sesión de formación se desarrolló en su componente teórico-práctico.
- La plataforma tuvo un óptimo desempeño en la ejecución de las actividades.
- La plataforma está diseñada de manera práctica y pedagógica de tal forma que los participantes puedan realizar la capacitación de manera eficiente.
- La acción de formación, así como la unidad temática respectiva, corresponden a lo registrado en el cronograma detallado remitido por el conviniente.
- El material de formación se encuentra disponible para los beneficiarios en plataforma.
- La temática tratada fue pertinente de acuerdo con lo indicado en la propuesta aprobada para la formación visitada.
- El capacitador que está moderando la formación virtual corresponde al programado por el Conviniente y es el aprobado por la Interventoría.
- La cantidad de beneficiarios supera la permitida.

9. REGISTRO VISUAL

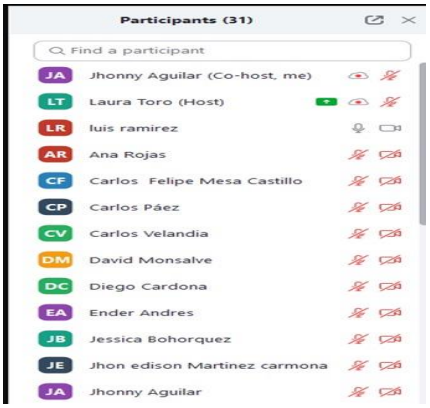
A continuación, se detalla el registro visual recolectado durante la visita:

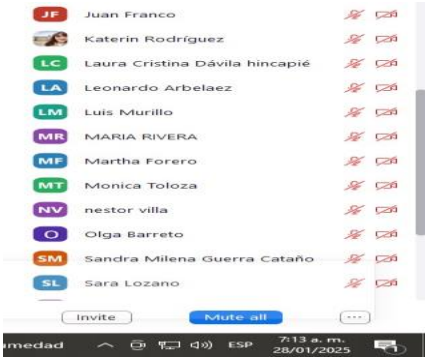
Mensaje de presentación Interventoría


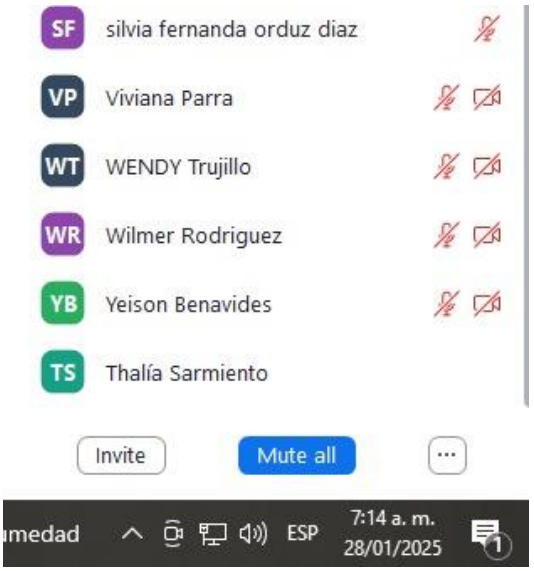
Gratuidad de la acción de formación (imagen o diapositiva)



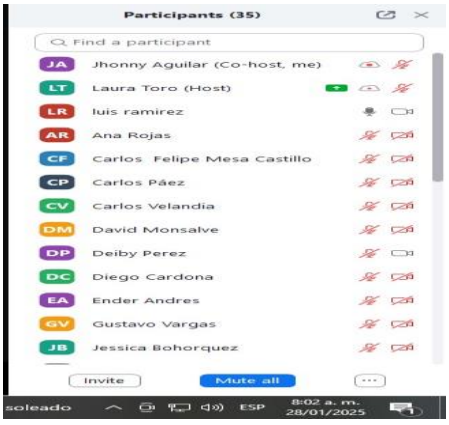
Beneficiarios que participan en la acción de formación (inicio)

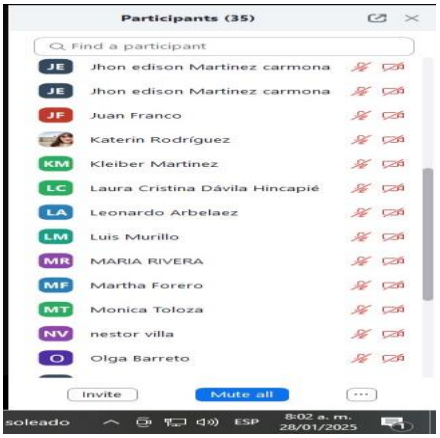


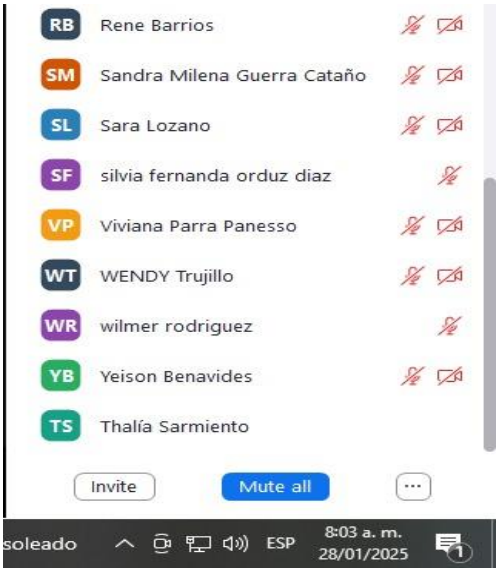




Beneficiarios que participan en la acción de formación (desarrollo)

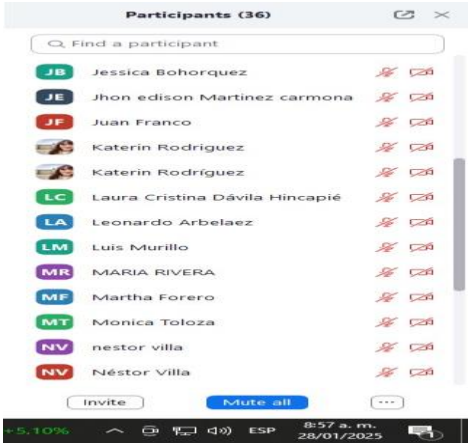


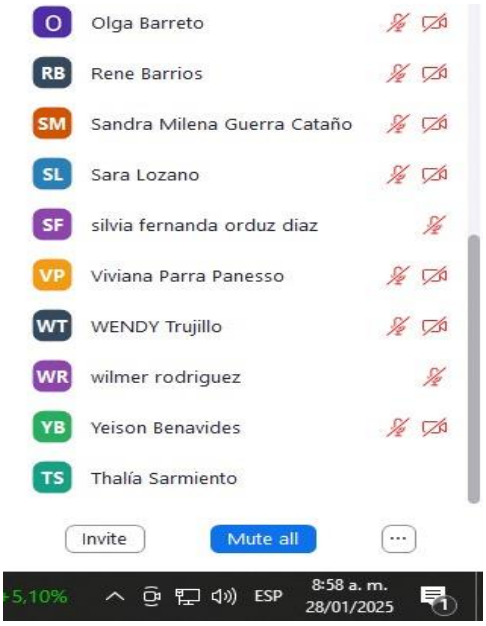




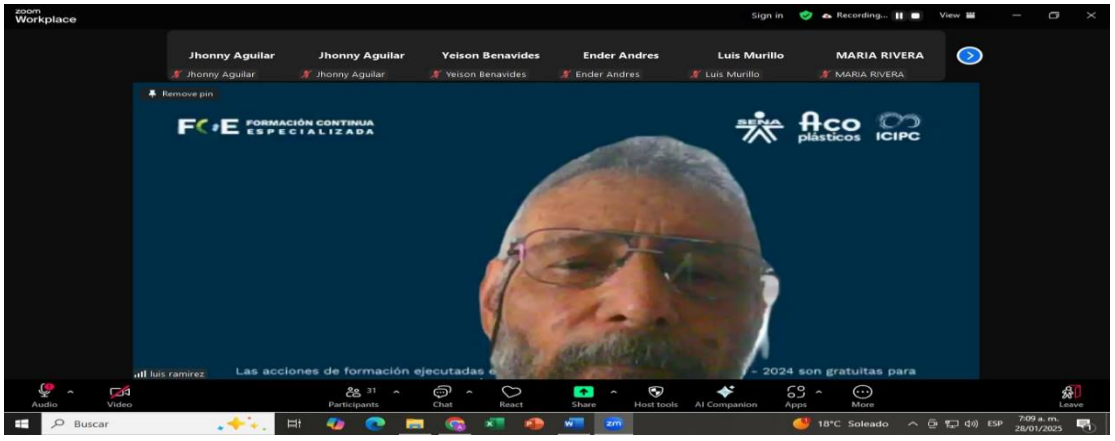
Beneficiarios que participan en la acción de formación (cierre)



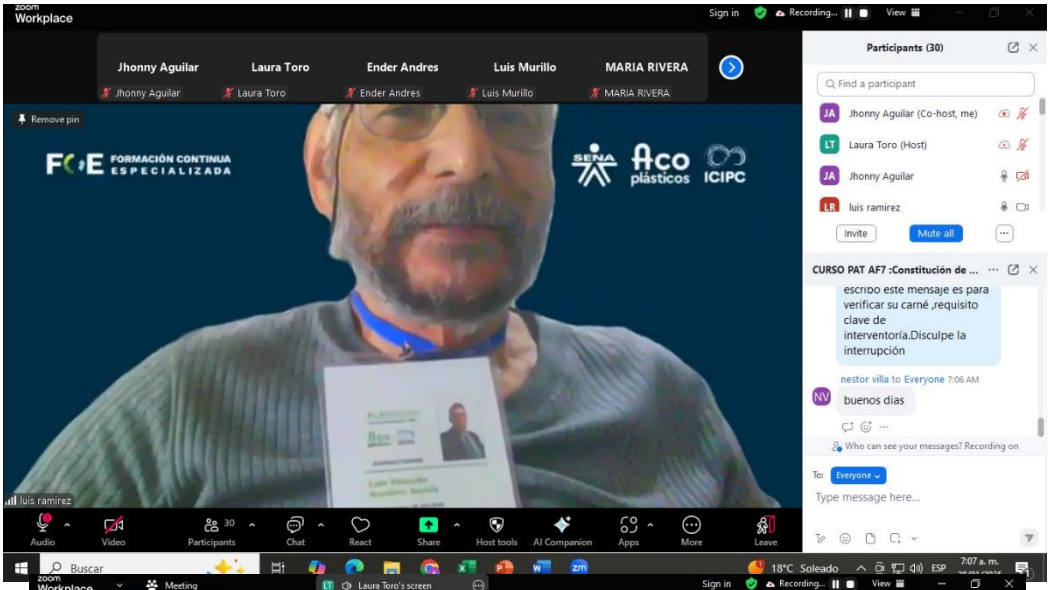


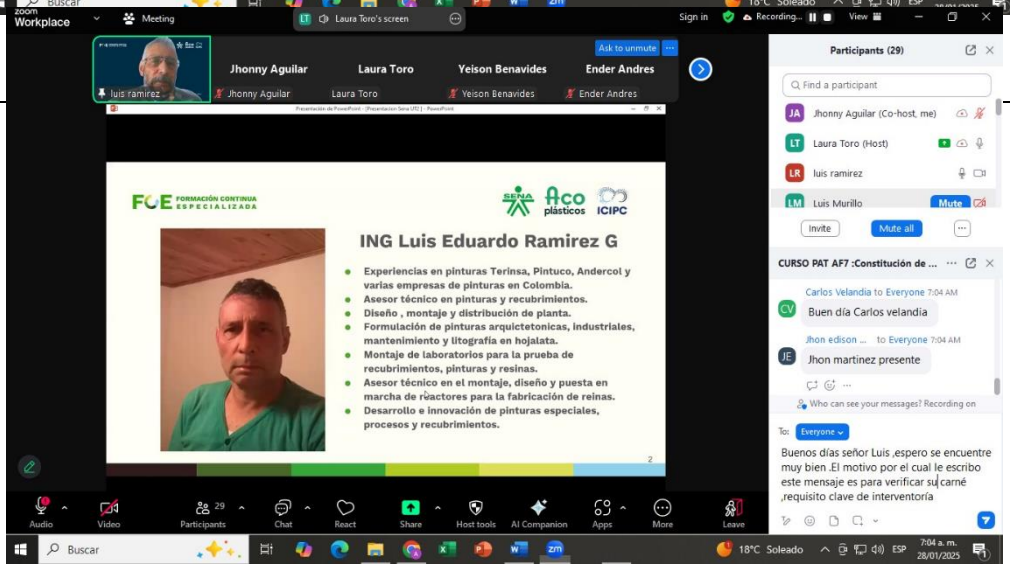


Capacitador

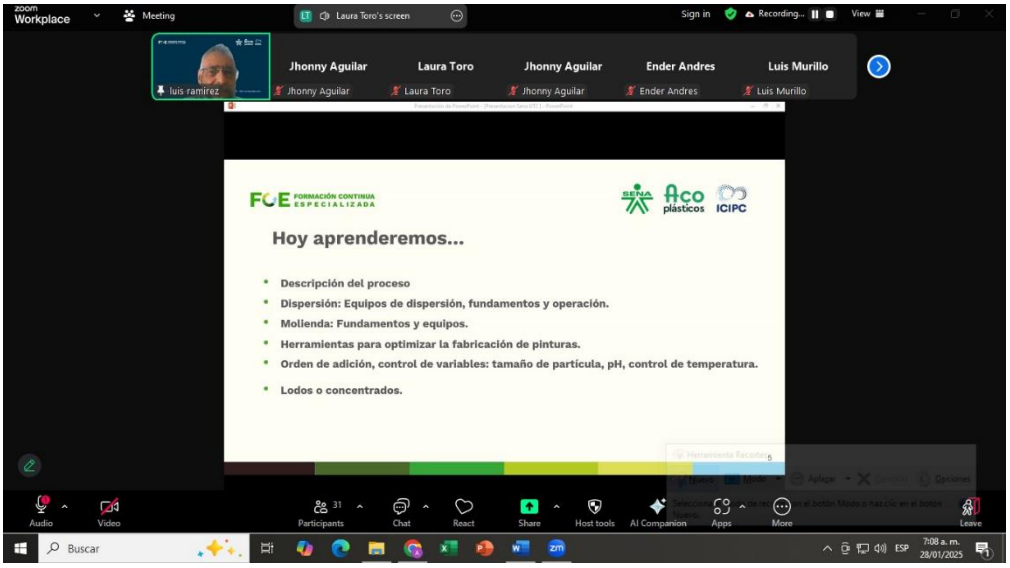


Carné y cédula del capacitador





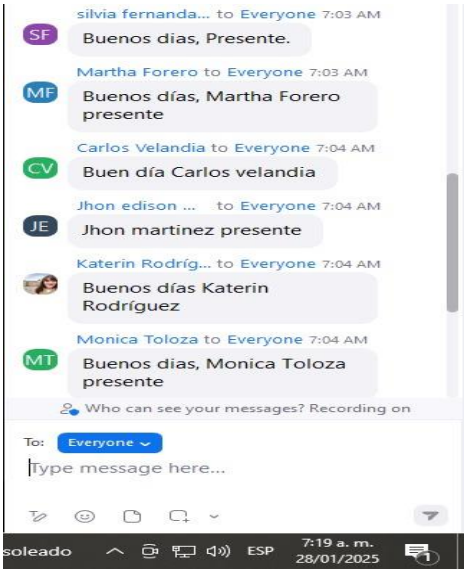
Unidad temática desarrollada en la sesión

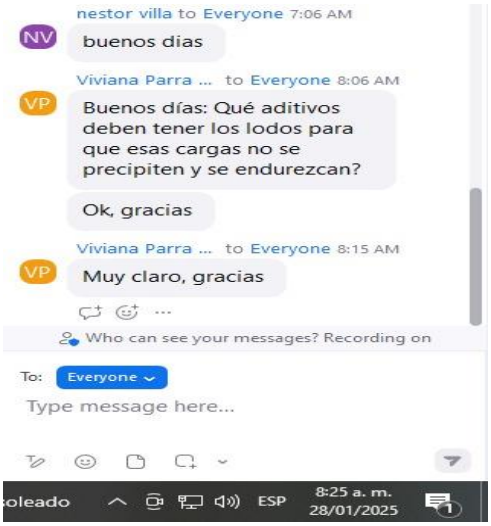




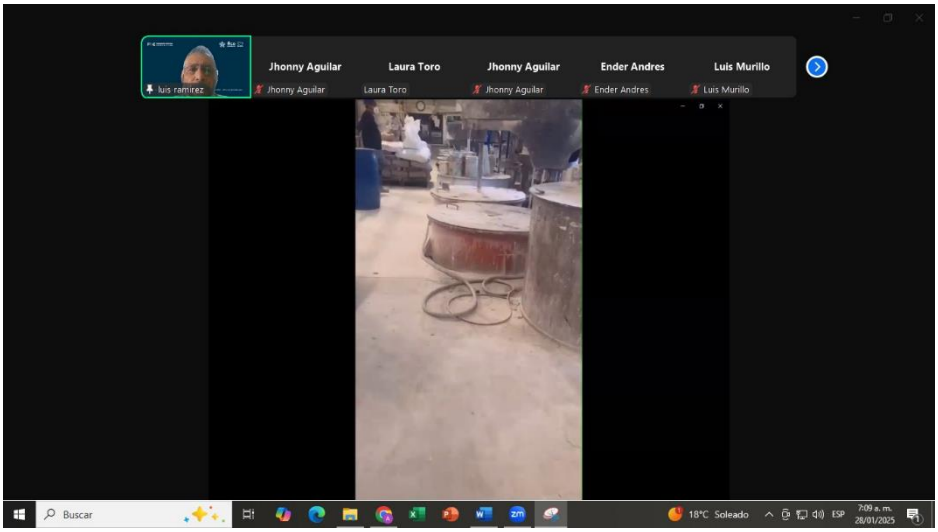


Interacciones en el chat por parte de los participantes

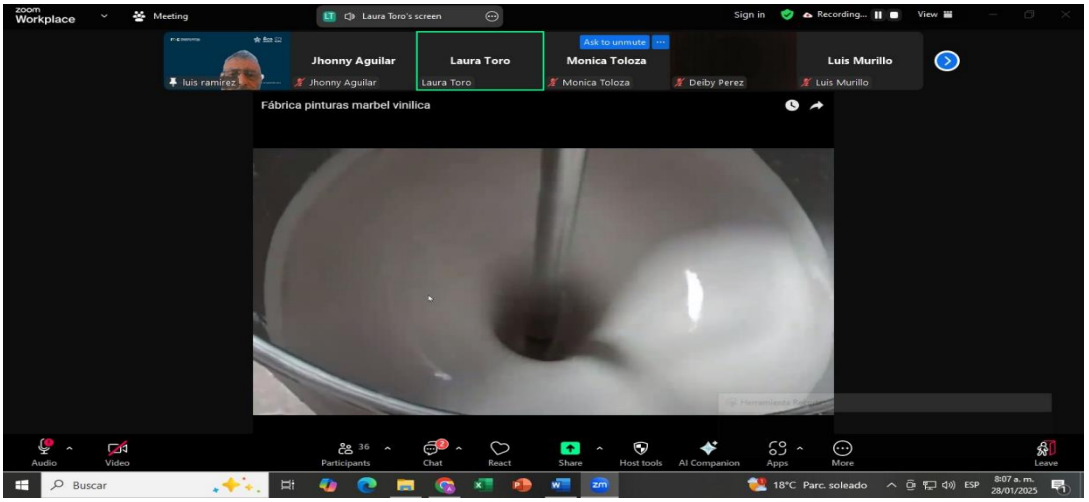




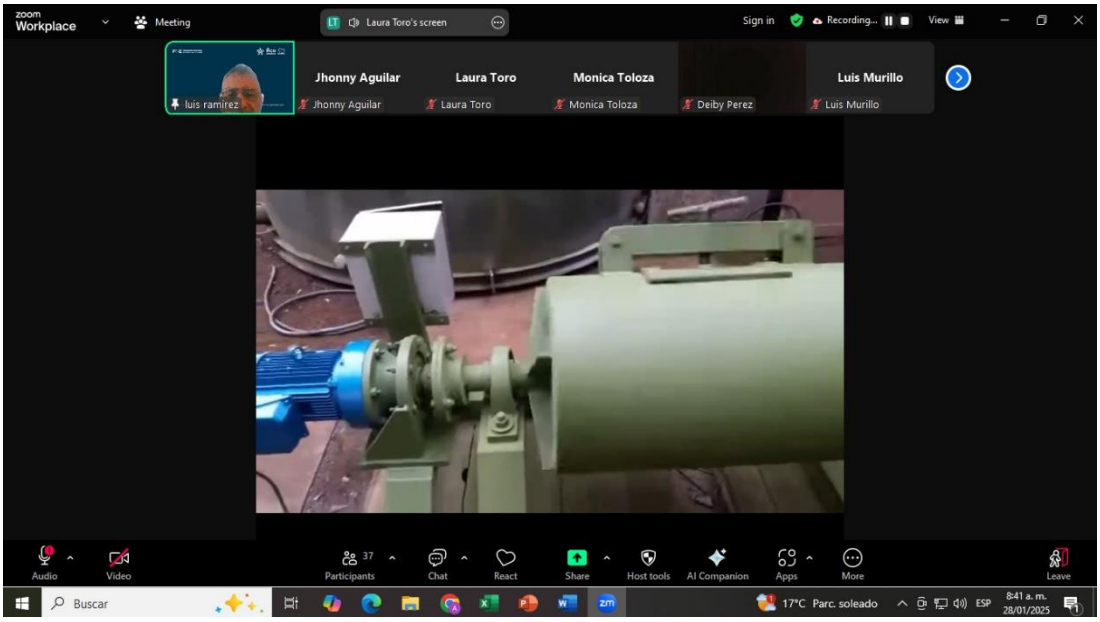
Momentos relevantes del evento formativo (Video)



Momentos relevantes del evento formativo (Video)



Momentos relevantes del evento formativo (video)



10. CONCEPTO ACÁDEMICO

En esta plataforma virtual, cabe resaltar de manera positiva la organización y presentación de los contenidos y el diseño de las actividades pedagógicas para los beneficiarios y la Acción de Formación “Constitución de las pinturas: elementos para hacer eficiente el proceso productivo”.

La sesión sincrónica educativa cuenta con una unidad temática que se centra en el uso Descripción del proceso Dispersión: Equipo de dispersión fundamentos y operación Molienda: Fundamentos y equipos Herramientas para optimizar la fabricación de pinturas. Orden de adición, control de variables (temperatura, pH, tamaño de partícula), lodos.

Es importante resaltar que los beneficiarios esperados son 20, sin embargo, al momento de la visita los usuarios superan incluso el 30%, lo cual nos indica un presunto incumplimiento.

MARTHA CECILIA ÁLVAREZ OSORIO
Coordinador académico
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

ALEXIS GARZÓN AGUDELO
Interventor Líder
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

Copia: Dra. Lady Beatriz Quevedo Cantor – Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad

Proyectó: Alexis Garzón Agudelo– Interventor
Revisó: Martha Álvarez – Coordinadora académica